

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INKAVISION S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil catorce, siendo las 16h00 en un local situado en la ciudadela Colinas de Los Ceibos, solar 9 manzana 21, se reúnen los accionistas de la compañía **INKAVISION S.A.** a saber:

1. **TONSINSELIC S.A.**, representada en este acto por su Gerente General Sr. Tarcisio Pasos Bejarano, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en un veinticinco por ciento, y;
2. **TARCISIO DE JESÚS PASOS BEJARANO**, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en un veinticinco por ciento.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, quien actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad Hoc, Alex Negrete Izurieta. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*
4. *Eelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión exhibe a la Junta General que del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de donde se desprende que la Compañía durante el ejercicio económico 2013 no generó operaciones. Explica que por este motivo no se celebró la Junta General ordinaria de accionistas incurriendo en un incumplimiento que debe ser superado. No se han registrado pérdidas ni ganancias.

Con lo anterior, la Junta resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a LORENA RENDÓN CEDEÑO como Comisario Principal de la compañía fijando su retribución en la suma de US\$ 100.00 anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h00. . F) **Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, Presidente Ad-Hoc de la Sesión;** F) **Alex Negréte Izurieta, Secretario Ad-Hoc de la Sesión;** F) **TONSINSELIC S.A., Accionista, Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, Gerente General;** F) **Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, Accionista.**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 16 de Septiembre de 2014.


Alex Negréte Izurieta
Secretario Ad-Hoc de la Sesión